Con la nueva ley
Escrito por MARIA DEL MAR - 15/03/2013 20:38

Hola, me despidieron con un ERE el 1 -10-2012 tengo 56 años 40 cotizados y estoy en el paro, mi empresa me paga la SS hasta los 61 años. CUANDO ME PODRE JUBILAR Muchas gracias

Re: con la nueva ley
Escrito por euribor - 16/03/2013 06:00

A los 61.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 16 December, 2025, 05:49

Salu2.